

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección 2.ª

#### CIRCULAR

Todos los acuerdos tomados ya, o que pudieran adoptarse en lo sucesivo, por los Ayuntamientos de esta provincia, por cuya virtud hayan de dirigirse a Municipios de ciudades homónimas de América, con motivo de Centenarios, para establecer relaciones con ellos o cualquier otro, habrán de ser comunicados, antes de ejecutarlos, a este Gobierno Civil, el que consultará con la Superioridad el trámite o desarrollo ulterior, en su caso.

Lo que, para debido conocimiento y cumplimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, se hace público en este periódico oficial.

Madrid, 4 de mayo de 1948.—El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

(G. C.—1.967)

### Jefatura Provincial de Sanidad de Madrid

#### VACUNACION ANTIDIFTERICA OBLIGATORIA

De acuerdo con la Orden ministerial de 3 de enero de 1946 (B. O. de 10 de junio) sobre vacunación antidifterica obligatoria, reiterada por el Excmo. Sr. Director General de Sanidad en 10 de marzo del año actual, se recuerda a todos los Médicos, tanto libres como oficiales, la obligatoriedad de dicha vacunación, remitiendo a esta Jefatura, una vez cumplimentada, la parte correspondiente de la hoja modelo de certificación que va incluida en el embalaje comercial de dicha vacuna, para ser archivada en esta Jefatura Provincial de Sanidad a los efectos consiguientes.

Madrid, 28 de abril de 1948.—El Jefe Provincial de Sanidad.

(G. C.—1.966)

### Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

#### EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Francisco Pastor de Pablo, y bajo el núm. 76, de 1948, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de febrero de 1948, por el que se concedió licencia al recurrente para venta de tocino y jamón, con exclusión de carne, en el paseo de Extremadura, núm. 116.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.877)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso núm. 32, de 1936, de la Secretaría del señor Corujo, interpuesto por don José Martínez Campos, sobre revocación de acuer-

do del Excmo. Ayuntamiento de Madrid de 21 de febrero de 1936, que dejó cesante al recurrente en el cargo de operario del Servicio de Limpiezas, se ha acordado requerir al recurrente para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Tribunal a señalar domicilio en esta capital, o nombre Letrado o Procurador que le represente en autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido si no lo verifica en el mencionado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.873)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso núm. 90, de 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, interpuesto por don Mariano Serrano Ramos, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Vicálvaro de 30 de octubre de 1934, que desestimó el recurso de reposición interpuesto con motivo de la suspensión de empleo y sueldo del recurrente en el cargo de Vigilante de arbitrios de dicho Ayuntamiento que venía desempeñando, se ha acordado requerir al recurrente para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Tribunal a señalar domicilio en esta capital, o nombre Letrado o Procurador que le represente en autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del presente recurso si no lo verifica en el indicado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, a 27 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.874)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso núm. 33, de 1936, de la Secretaría del señor Castanedo, interpuesto por don Eladio Arnáiz Giménez, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, que dejó cesante al recurrente en el cargo de operario de Vías y Obras, se ha acordado requerir al recurrente para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Tribunal a señalar domicilio en esta capital, o nombre Letrado o Procurador que le represente en autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del presente recurso si no lo verifica en el mencionado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, a 27 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.875)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Rafael Fernández Merina, y bajo el núm. 78, de 1948, Sección 1.ª, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 30 de marzo de 1948, que desestimó la reclamación formulada por el recurrente referente a la cuota asignada en el reparto para 1948.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.876)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso núm. 87, de 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, interpuesto por doña Carme Mico Avellán, sobre revocación de acuerdo del Ayuntamiento de Canillas de 20 de octubre de 1934, que declaró cesante a la recurrente en el cargo que venía desempeñando de encargada de la limpieza de la Casa de Socorro, se ha acordado requerir a la recurrente para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Tribunal a señalar domicilio en esta capital, o nombre Letrado o Procurador que la represente en autos, bajo apercibimiento de tenerla por apartada y desistida si no lo verifica en el mencionado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 28 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.896)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso núm. 30, de 1936, de la Secretaría del señor Castanedo, interpuesto por don Julio Lamas Rodríguez, sobre recurso de anulación contra decreto de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Madrid de 20 de febrero de 1936, sancionado por acuerdo del Ayuntamiento de 21 del mismo mes, que dispuso el cese del recurrente en el cargo que venía desempeñando, se ha acordado requerir al recurrente para que en el plazo de cinco días comparezca ante este Tribunal a señalar domicilio en esta capital, o nombre Letrado o Procurador que le represente en autos, bajo apercibimiento de tenerle por apartado y desistido del presente recurso si no lo verifica en el mencionado plazo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.895)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por la Junta Provincial de Protección de Menores, y bajo el número 83, de 1948, Sección primera, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 17 de febrero de 1948, que estimó reclamación de doña Rosario Rojas Monje, contra la liquidación practicada por la Junta como consecuencia de acta de visita de inspección girada en 11 de noviembre de 1945, sobre ventas en restaurante sito en la calle de Arturo Soria, núm. 210.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de abril de 1948.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—1.934)



### Tribunal Tutelar de Menores de Madrid

Por la presente, y en virtud de lo mandado por el Ilmo. Sr. Juez de este Tribunal Tutelar, en proveído de esta fecha, dictado en el expediente que con el núm. 18, de 1948, se instruye en la facultad de enjuiciamiento del mismo, se cita a Dolores Arcos Jiménez, mayor de edad, casada y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Gutenberg, número 16, piso tercero, interior derecha, para que en el término de quince días, a partir desde el de la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca ante el expresado Tribunal, sito en la casa número 32 de la calle de Lista, de esta capital, con el fin de declarar en el expediente citado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 22 de abril de 1948.—El Secretario general, Carlos Poveda.

(G. C.—1.947)

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

NOTA-ANUNCIO

Habiéndose presentado en esta Jefatura de Obras Públicas una instancia suscrita por don Rafael García Nicolau, como Consejero Delegado de «Villa Romana», con domicilio social en avenida de José Antonio, núm. 66, solicitando autorización para instalar una tubería de alcantarillado para evacuación de las aguas fecales de los pozos de la citada finca, cuya tubería se pretende colocar a lo largo del paseo de la carretera comarcal de circunvalación a Madrid, tramo de Carabanchel a Aravaca, en una longitud aproximada de 700 metros, a partir desde la citada Villa hasta su empalme con el alcantarillado de Aravaca, con arreglo a lo que prescribe el apartado b) del artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, se abre información pública para que quien se considere afectado por las referidas obras pueda presentar las reclamaciones que considere oportunas en la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, durante quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 29 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

(G. C.—1.957) (O.—12.468)

### Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba

Secretaría de la Junta Administrativa

CEDULAS DE CITACION

Desconociéndose el actual domicilio de José Rodríguez Santos, que últimamente lo tuvo en la calle de Narváez, núm. 60, de Madrid, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 25 de junio de 1948, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa, para ver y fallar el expediente núm. 93, de 1940, instruido por aprehensión de tabaco, en el que figura encartado, así como puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedi-

mientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallada en rebeldía.

Córdoba, 16 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta, R. Abad.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, U. Jiménez.

(G. C.—1.942) (B.—2.409)

Desconociéndose el actual domicilio de Pedro Martínez Clares, que últimamente lo tuvo en la calle de Granada, número 29, de Madrid, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 5 de junio de 1948, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 54, de 1945, instruido por aprehensión de café, en el que figura encartado, así como puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Córdoba, 16 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta, R. Abad.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, U. Jiménez.

(G. C.—1.943) (B.—2.410)

Desconociéndose el actual domicilio de Carmen Díaz Galán, que últimamente lo tuvo en la calle de Juan de Urbieto, número 28, de Madrid, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 15 de junio de 1948, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa, para ver y fallar el expediente núm. 132, de 1945, instruido por aprehensión de café, en el que figura encartada, así como puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Córdoba, 16 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta, R. Abad.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, U. Jiménez.

(G. C.—1.944) (B.—2.411)

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio Coello Fernández, que últimamente lo tuvo en la calle del Capitán Cortés, núm. 10, de Madrid, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 15 de junio de 1948, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 57, de 1946, instruido por aprehensión de café, en el que figura encartado, así como puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Córdoba, 16 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta, R. Abad.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, U. Jiménez.

(G. C.—1.945) (B.—2.412)

Desconociéndose el actual domicilio de Juan Navarro Bravo, que últimamente lo tuvo en la calle de Calvo Sotelo, 32, de Aranjuez (Madrid), se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 15 de junio de 1948, y en esta Delegación de Hacienda, ha de celebrarse Junta Administrativa, para ver y fallar el expediente núm. 264, de 1945, instruido por aprehensión de azúcar, en el que figura encartado, así como puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Córdoba, 16 de abril de 1948.—El Secretario de la Junta, R. Abad.—Visto bueno: El Delegado-Presidente, U. Jiménez.

(G. C.—1.946) (B.—2.413)

### Comandancia Militar de Marina de Guipúzcoa

Provincia marítima de Guipúzcoa.—Distrito de San Sebastián

Relación de los individuos pertenecientes a esta inscripción marítima nacidos en el año 1929 en los pueblos de la comprensión de la provincia de Madrid, los cuales deben ser excluidos de los alistamientos del Ejército, por pertenecer al de la Marina para el reemplazo de 1949: Número 2.—Antonio Fernández Calvo, hijo de Antonio y de Gloria, natural y vecino de Madrid.

Número 28.—Antonio Jiménez Burraqueño, hijo de Luis y María, natural y vecino de Madrid.

Número 79.—Angel Alonso Alba, hijo de Angel y Emiliana, natural de Madrid y vecino de San Sebastián.

Sap Sebastián, a 24 de abril de 1948. El T. de N. Jefe del Detall, Dimas Imaz.

(G. C.—1.866) (B.—2.284)

### Comandancia Militar de Marina de Tarragona

Relación de los inscritos del Trozo de Tarragona nacidos en el año 1929 en Madrid, que deben causar baja en el alistamiento del Ejército, por estar incluidos en el de Marina para el reemplazo de 1949, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Angel Descalzo Lago, hijo de Florentino y Mamerta.—5 de agosto.

Tarragona, abril de 1948.—El Jefe del Detall, Manuel Bengoa.

(G. C.—1.865) (B.—2.285)

### Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid

EDICTOS

Don Gonzalo Queipo de Llano y Buitrón, Magistrado de Trabajo número 5, de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo número 5 penden autos, señalados con los números 655, 66, 67 y 68, de 1947, R. G., y 54, de 1947, Ejec., sobre reclamación de despido, seguidos a instancias de Salvador Pacheco García, Emilio Muñoz López, José Fernández Barbelán y Antonio Ramos Montalva, contra el demandado Empresa «Garlozfer», Sociedad Limitada, hoy en ejecución de sentencia, y en providencia de fecha

de hoy he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados al ejecutado, consistentes en:

Una máquina de escribir «Underwood», carro pequeño, número 1.410.864, en perfecto estado de funcionamiento.

Una mesa pequeña para la máquina.

Tres sillas con asiento y respaldo de cartón piedra.

Tres sillas silloncitos de madera.

Tres mesas de oficina: una con cinco cajones, otra con tres y otra con dos.

Un armario fichero con dos puertas en la parte alta y tres cajones al centro y dos puertas debajo.

Un portátil de brazo, niquelado, para luz.

Un perchero de árbol.

Una mesa de tres cajones y otra con dos.

Un mostrador de madera de unos cuatro o cinco metros de longitud por unos 60 centímetros de ancho.

Tres sillas de madera, tipo silloncitos.

Una mesa de oficina con cuatro cajones y dos departamentos para archivo.

Un mueble fichero con cuatro cajones y una puerta.

Un sillón y tres sillas con asiento y respaldo de cartón piedra, imitando piel.

Una lámpara tipo globo.

Todo ello tasado pericialmente en tres mil seiscientos cincuenta pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en esta capital, calle del General Martínez Campos, número 25, se ha señalado el día 18 de mayo próximo, y hora de las diez y media de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de tres mil seiscientos cincuenta pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose posturas inferiores que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo.

Tercera. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere este anuncio se hallan en calidad de depósito en poder del depositario judicial don Rodrigo Carreño Pareja, con domicilio en la calle de Fernández de la Hoz, número 62, ático centro izquierda, a quien deberán dirigirse los licitadores que pretendan asistir a la subasta, para examinarlos, si lo estiman necesario.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura de Trabajo y en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 29 de abril de 1948.—El Magistrado de Trabajo, Gonzalo Queipo de Llano.—Ante mí: por habilitación (ilegible).

(C.—4.438)

Don Gonzalo Queipo de Llano y Buitrón, Magistrado de Trabajo número 5, de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo número 5 penden



autos señalados con los números 131 y 146, de 1947, sobre descubiertos de Subsidio de Vejez y de Enfermedad, seguidos a instancias de la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid, contra la empresa José González Redruello, hoy en ejecución de sentencia, y en providencia de fecha de hoy he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, de los bienes embargados al ejecutado, consistentes en:

Un comedor en madera, estilo moderno, compuesto de una mesa, una vitrina y una consola, aparador con puertas y cajones con tiradores de bronce en madera de caoba y de un metro y medio de alto; el espejo que lleva sobre la parte superior, con luna de primera.

Seis sillas tapizadas en color rojo oscuro y haciendo juego con los muebles anteriormente reseñados.

Un armario de tres cuerpos en madera de rogal.

Una lámpara de bronce de cinco brazos con focos de cristal tallados.

Todo ello tasado pericialmente en nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en esta capital, calle del General Martínez Campos, número 25, se ha señalado el día 18 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose posturas inferiores que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo.

Tercera. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere este anuncio se hallan en calidad de depósito en poder de la depositaria judicial doña Anita Esteban, y en el domicilio del ejecutado, calle de Santa Ana, número 6. Quien deberán dirigirse los licitadores que pretendan asistir a la subasta, para examinarlos, si lo estiman necesario.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de esta Magistratura de Trabajo y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 29 de abril de 1948.—El Magistrado de Trabajo, Gonzalo Queipo de Llanó.—Ante mí: P. H. (ilegible).

(C.—4.439)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 18**

**EDICTO**

Por el presente, que se expide en virtud de lo dispuesto por este Juzgado de instrucción número dieciocho, en el día de hoy, en la pieza de embargo de bienes del procesado en causa número cuatrocientos dos, de mil novecientos cuarenta y uno, don Santiago Morán Saralegui, se anuncia a la venta en pública subas-

ta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, de los siguientes muebles, propiedad de dicho procesado, que se encuentran en su domicilio, calle de Joaquín García Morato, número ciento cuarenta y seis:

Una mesa grande de madera, extensible, contrachapada.

Dos trincheros de la misma madera, con luna.

Seis sillas de la misma madera.

Una lámpara de metal blanco y cristal.

Una mesa de despacho de madera de pino, barnizada.

Un sillón de madera, asiento de gutapercha.

Dos sillas de despacho con gutapercha.

Una silla de madera de asiento tapizado.

Una lámpara de madera contrachapada.

Un armario de madera, contrachapado, de tres cuerpos, con luna interior.

Una calzadora tapizada.

Un comodín de madera.

Una mesa de camilla, de pino.

Una cómoda de madera contrachapada, con tres cajones.

Cuatro sillas de madera; y

Una cama turca.

Tasados en la cantidad de once mil pesetas.

Y para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción número dieciocho, calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de junio próximo, a las diez y media de la mañana.

Que servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al tipo que sirve de base para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto Bueno: El Juez de instrucción (ilegible).

(C.—4.437)

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 4**

Bragado Ramiro (Agustín), hijo de Adolfo y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcalá, número 154, principal, comparecerá dentro del término de tercero día ante el Juzgado municipal núm. 4, de esta capital, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, con el fin de que haga efectivas las responsabilidades a que fué condenado en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 753, de 1947.

(B.—2.319)

León Ortiz (Jacinto José), hijo de Domingo y de María, natural de Madrid, domiciliado en dicha capital, calle de Juan Duque, núm. 11, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, el día 22 de mayo de 1948, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 235, de 1948, seguido por hurto, contra el mismo.

(B.—2.320)

González Sanjuán (Carmen), hija de Benito y de Antonia, natural de Carabanchel Alto, provincia de Madrid, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Luna, núm. 19, piso primero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, piso primero, el día 22 de mayo de 1948, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 111, de 1948, seguido por malos tratos, contra Jesús Casado Díez.

(B.—2.367)

Alvarez Rodríguez (María Teresa), hija de Patricio y de Enriqueta, natural de León, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Padilla, núm. 85, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, el día 22 de mayo de 1948, a las once horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 110, de 1948, seguido por lesiones, contra Esperanza Almagro Elijoa.

(B.—2.368)

Cavirra Prieto (Manuel), hijo de Antonio y de Dolores, natural de Mondariz, provincia de Pontevedra, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, núm. 33, segundo núm. 2, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 4, sito en calle de Santa Catalina, núm. 3, piso primero, el día 22 de mayo de 1948, a las diez horas del mismo, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 218, de 1948, seguido por riña y lesiones, contra el referido.

(B.—2.369)

**JUZGADO NUMERO 5**

Fernando Menéndez González, de cuarenta y cinco años, casado, natural de Ribadesella (Asturias), hijo de Ricardo y de Josefa, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en calle del Arenal, número 24, Pensión Burgas, de esta capital, se le cita para que el día 14 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 608, de 1947.

(B.—2.386)

Dolores Onieva Cabeza, de diecisiete años de edad, soltera, sirvienta, hija de Francisco y de Carmen, natural de Lucena (Córdoba), acompañada de su padre o representante legal, domiciliada últimamente en calle de Nicolás Sánchez, número 48, de esta capital, se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 172, de 1948.

(B.—2.387)

Flora Gutiérrez Merino, de veintitrés años de edad, soltera, hija de Eleuterio y Andrea, natural de Valladolid, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, número 28, de esta capital, se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 68, de 1948.

(B.—2.388)

María del Carmen Norera Colado, de veintitrés años, soltera, hija de Francis-

co y de Josefa, natural de Cádiz, domiciliada últimamente en calle de Jardines, número 16, Pensión Cartagena, de esta capital, se la cita para que el día 28 de mayo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 181, de 1948.

(B.—2.389)

**JUZGADO NUMERO 6**

Por el presente se cita a José Montero Llerés, de dieciocho años, hijo de Pedro y de Juana, soltero, natural de Madrid, de profesión albañil, y a María Montero Pérez, sin más circunstancias personales, parienta de José Montero, para que comparezcan ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, el día 13 de mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas número 399, de 1947, por hurto.

(B.—2.391)

Por la presente se cita a Alejandro Lledó Zaragoza, de treinta y tres años, casado, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Cecilia; a Angel Ortiz López, de veintinueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Juan y de Bonifacia; a Eugenio Sánchez Salinas, de diecisiete años, soltero, natural de Piedralabes (Ávila), hijo de Frutos y de Encarnación; a Juan Mira Romero, de veinte años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de Juan y de María; a Isidoro Ortiz López, de dieciocho años, hijo de Juan y de Bonifacia, soltero, natural de Madrid; todos ellos con anterior domicilio en esta capital, calle de Dante, núm. 10, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, el día 13 de mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar el juicio de faltas número 138, por hurto.

(B.—2.392)

Por la presente se cita a Julia González Pérez, sin más circunstancias personales, con anterior domicilio en Linares (Jaén), calle de José Antonio, 32, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, el día 13 de mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas número 190, por estafa.

(B.—2.393)

Por el presente se cita a Antonio Pérez Narro, de veintiocho años, soltero, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Cambados (Pontevedra), para que comparezca ante el Juzgado municipal número 6, de esta capital, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, el día 17 de junio próximo, a las nueve y media de su mañana, a fin de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas núm. 234, instruido por hurto, contra el mismo.

(B.—2.395)

Por la presente se cita a Rufino Escribano, conductor del coche matrícula C-3290, con anterior domicilio en esta capital, calle de Felipe Díaz, 14, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, el día 20 de mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas número 743, de 1947, por daños.

(B.—2.396)

**JUZGADO NUMERO 7**

Juicio de faltas núm. 253.—Benlliure Tuero (Mariano), actualmente en el Extranjero, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 10 de junio, y hora de las once de su ma-



ñana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra varios.

(B.—2.338)

Juicio de faltas núm. 676.—Martínez Castel (María Luisa), hija de Eulogio y de Primitiva, domiciliada últimamente en la calle de Lista, núm. 85, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, 1, el día 28 de mayo, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por vejación, contra Nicanor Rodríguez.

(B.—2.402)

Juicio de faltas núm. 150, de 1948.—López Bravo (Ángel), hijo de Manuel y de Petra, domiciliado últimamente en la calle del Gato, núm. 5, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, el día 10 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—2.403)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Tomasa Rodríguez, vecina de Madrid, domiciliada en Gobernador, 20 (Mataderos), cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 25 de mayo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas núm. 187, de 1948, que se tramita sobre hurto; haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.849)

(B.—2.300)

Por el presente se cita a Juan Villaisoto Valenzuela, de veinticuatro años, estado soltero, natural de Madrid, domiciliado en calle de Alcalá, 8, piso tercero, hijo de Luis y de María Dolores, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 25 de mayo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 37, de 1948, que se tramita sobre estafa; haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.850)

(B.—2.299)

Por el presente se cita a Segundo Ballesteros Polo, de sesenta y seis años, estado casado, natural de Fuentesauco, vecino de Madrid, domiciliado en calle González Tejedor, hijo de Anastasio y de Petra, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado el día 18 de mayo del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 689, de 1947, que se tramita sobre lesiones; haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.851)

(B.—2.298)

JUZGADO NUMERO 12

Teresa Velasco Carrasco, natural de Trujillo (Cáceres), de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta y cuatro años e hija de Alfonso y de Antonia, domiciliada últimamente en Antonio López, núm. 40, primero (en calidad de huésped), condenada por estafa por sentencia de 8 de enero de 1948, en el juicio núm. 588, de 1948, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 41.

(B.—2.322)

JUZGADO NUMERO 13

Calero Risco (Juan), de treinta y tres años, soltero, jornalero, hijo de Eulogio y de Rafaela, natural de Torrehermosa (Badajoz), y cuyo último domicilio se desconoce, se le cita para que el día 12 de mayo, y hora de las nueve y media del mismo, comparezca en este Juzgado, sito en la calle de Orellana, 11, a celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, nú-

mero 209, de 1948, debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.327)

Josefa de Frutos Viñuales, condenada en juicio de faltas núm. 811, de 1947, por hurto a María Varela, comparecerá en término de nueve días ante este Juzgado, calle de Orellana, 11, para ser constituida en prisión dos días y pagar las costas.

(B.—2.397)

JUZGADO NUMERO 14

José María Ribada y su esposa Juana Linarejo Expósito, domiciliados últimamente en la calle del Tutor, 57, comparecerán el día 7 de junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, núm. 144, de 1948, instruido contra Carmen Vidal Zarzuela.

(B.—2.326)

JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 3, de 1948.—Vélez Alonso (José), de cincuenta y un años, ferroviario, natural de León, hijo de Mariano y de Dionisia, domiciliado últimamente en la calle de Floridablanca, 57 (barrio de Peña Grande), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, principal izquierda, el día 2 de junio, y hora de las cuatro y treinta de su tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Ramón Fernández Tejada.

(B.—2.332)

JUZGADO NUMERO 19

Ibáñez (Gregorio), como dueño y conductor del automóvil matrícula M-46985, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, que dijo estar domiciliado últimamente en la calle de Marcelino Álvarez, núm. 25, comparecerá el próximo día 25 de mayo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el número 589, de 1947.

(B.—2.281)

Martínez Vaquero (Ricardo), de veinticinco años, hijo de Modesto y de Avelina, natural de Anchuelo (Madrid), casado, jornalero, que dijo estar domiciliado últimamente en la travesía del Conde Duque, núm. 21, comparecerá el día 25 de mayo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 768, de 1947.

(B.—2.280)

Pérez (Manuela), cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se ignoran, comparecerá el próximo día 25 de mayo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, bajo el núm. 241, de 1947.

(B.—2.279)

Seoane Liras (Leopoldo), de veintiocho años, hijo de Leopoldo y Agapita, natural de Madrid, soltero, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 25 de mayo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 39, de 1948.

(B.—2.278)

Ordóñez Nadador (Mercedes), de treinta y tres años, hija de Domingo y Carmen, natural de Madrid, soltera, prostituta, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el próximo día 25 de mayo, a las once y media de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, bajo el núm. 750, de 1947.

(B.—2.277)

Cátedra Moreno (Catalina), de treinta y tres años, viuda, hija de Antonio y Eufrosia, natural de Santisteban del Puerto (Jaén), que dijo vivir en la calle de Coruña, núm. 2 (Pabellón de Auxilio Social), comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, bajo el núm. 6, de 1946.

(B.—2.340)

JUZGADO NUMERO 20

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 145, de 1948, por lesiones, he acordado citar a Sofía Novoa García, para que el día 19 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.845)

(B.—2.311)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 635, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Francisco Pérez Gallejo, a fin de que el día 26 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.846)

(B.—2.310)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos con el número 822, por estafa a Mariano Galán Alonso y Blanca Vélez Fernández, he acordado se cite a los mismos para que el día 26 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de que tenga lugar la celebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

(G. C.—1.847)

(B.—2.309)

Don Eduardo Torres Ruiz, Juez de primera instancia e instrucción, en funciones de Juez municipal núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de faltas seguidos con el número 721, de 1947, por lesiones, he acordado se cite a Fernando Cepeda Sevillano, para que el día 26 de mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a fin de que tenga lugar la ce-

lebración del oportuno juicio de faltas, a cuyo acto deberá comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—1.848)

(B.—2.301)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 103, de 1948, por hurto.—Cobaleda Sánchez (Carlos), domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Alta, núm. 8, bajo, comparecerá el día 11 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.342)

Juicio verbal de faltas núm. 710, de 1947, por hurto.—Olia Herrera (Fernando), cuyo último domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 11 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.343)

Juicio verbal de faltas núm. 619, de 1947, por hurto.—Maestre Teno (Antonio), domiciliado últimamente en Doctor Cirajas, núm. 3, comparecerá el día 11 de junio, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.344)

Hidráulica Santillana, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y a los fines determinados en el artículo 28, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las once horas de la mañana, en los locales de Unión Eléctrica Madrileña, avenida de José Antonio, número 4.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, conforme a los artículos 20 y 21 de dichos Estatutos, los señores accionistas portadores de 20 acciones, cuando menos, y para ello deberán depositar en la Caja social (plaza de la Lealtad, número 3) los títulos o resguardos, de diez a doce de la mañana, antes del día 24, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Se recuerda a los señores accionistas con voto que, según determina el artículo 24 de los citados Estatutos, para hacerse representar por otro deberá presentarse la correspondiente autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1948.—Por el Consejo de Administración: El Consejero-Secretario.

(A.—9.318)

Sociedad Minera San Luis (Compañía Anónima)

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Velázquez, número 46.

Madrid, 4 de mayo de 1948.—P. A. del C. de A.: El Secretario, Luis Ferrer-Vidal.

(A.—9.317)